

Nº 0094 /

DECRETO ALCALDICIO

CONCON, 17 ENE 2025

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
2. Las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.
3. La Ley 19.104 que Modifica La Ley 20.280.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre 2024.
5. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
6. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
8. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
9. D.A N°2083 de fecha 18 de junio 2024, en donde se autoriza la realización de trabajo extraordinario, durante el periodo desde abril a junio 2024, a los funcionarios de la I. Municipalidad de Concón que se detallan.
10. Decreto Alcaldicio N°2764, de fecha 14 de agosto de 2024, que indica tope de horas extraordinarias.
11. Decreto Alcaldicio N° 2765 de fecha 14 de agosto de 2024, que indica tope de horas extraordinarias.
12. Decreto Alcaldicio N° 3941 de fecha 15 de noviembre de 2024, autorización de trabajos extraordinarios como máximo, durante el periodo de octubre a diciembre de 2024 de los funcionarios municipales que se detalla.
13. Decreto Alcaldicio N° 3942 de fecha 15 de noviembre de 2024, autorización de trabajos extraordinarios como máximo, durante el periodo de octubre a diciembre de 2024 de los funcionarios municipales que se detalla.
14. Los formularios de las horas extras de los funcionarios, con detalle de la labor realizada y detalle de la marcación del reloj control, con autorización de su jefatura Directa o Director del Área, revisadas por el auditor de Control Interno.
15. Razones de buen servicio y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO:

1. **RECONÓZCASE**, el trabajo extraordinario realizado por los funcionarios que a continuación se detalla:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
ANDRIEES HUNTER	DICIEMBRE	45	49
ERIKA PIÑATE	DICIEMBRE	14	-
PAOLO NAVIA	DICIEMBRE	24	13
CRISTIAN IGLESIAS	DICIEMBRE	1	-
MARIA PAZ URZUA	DICIEMBRE	14	-
SEBASTIAN ROLDAN	DICIEMBRE	26	74
ENRIQUE VILLALOBOS	DICIEMBRE	36	62



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

GERARDO CORTES	DICIEMBRE	60	90
LEONARDO ORTIZ	DICIEMBRE	46	90
JOSE CORREA OLMOS	NOV - DIC	17	31
MILLOBAN ORTEGA	DICIEMBRE	5	-
LEONARDO ESPINOZA	OCT - NOV - DIC	22	-
ALVARO SALINAS	DICIEMBRE	7	-
ANDRES ARIAS SOTO	DICIEMBRE	4	44
PABLO ROLDAN	DICIEMBRE	9	10
ALEXIS CABALLERO	DICIEMBRE	2	-
CARLOS ARANCIBIA	DICIEMBRE	28	25
JOHAN SEGURA	DICIEMBRE	12	16
AMELIA PULIDO	NOV - DIC	8	-
RAUL VARAS	DICIEMBRE	27	14
JASMINA VALENZUELA	DICIEMBRE	11	-
NATHALIE ROZAS	DICIEMBRE	8	-
GONZALO ARACENA	DICIEMBRE	19	-
ESTEBAN CEPEDA	DICIEMBRE	12	2
PAULA GUTIERREZ	DICIEMBRE	14	17
DENIS MANSILLA	DICIEMBRE	49	74
JUAN LLANTEN	DICIEMBRE	12	24
SERGIO GAETE	DICIEMBRE	16	45
DAUD DAHMA	DICIEMBRE	17	18
FRANCISCO MARIN	DICIEMBRE	13	10
JANNETTE ZAMORA	DICIEMBRE	9	-
CRISTIAN VEAS	DICIEMBRE	21	-
ORIANA GODOY	DICIEMBRE	40	13
AURORA GALLEGUILLOS	OCT - NOV - DIC	37	4
PRISCILLA FAJARDO	NOV - DIC	57	41
HUGO FERNANDO ROJAS	DICIEMBRE	21	5



**2. PÁGUESE**, el trabajo extraordinario realizado durante el mes que se detalla al siguiente funcionario, cabe señalar que se realiza el pago de las horas extraordinarias a el funcionario Municipal, debido a que no se puede compensar la totalidad de las horas, ya que por necesidad del buen servicio se debe dar continuidad a las funciones en forma normal y habitual.

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
ANDRIEES HUNTER	DICIEMBRE	45	49
ERIKA PIÑATE	DICIEMBRE	9	-
PAOLO NAVIA	DICIEMBRE	14	13
CRISTIAN IGLESIAS	DICIEMBRE	1	-
SEBASTIAN ROLDAN	DICIEMBRE	26	74
ENRIQUE VILLALOBOS	DICIEMBRE	36	62
GERARDO CORTES	DICIEMBRE	60	90
LEONARDO ORTIZ	DICIEMBRE	46	90
JOSE CORREA OLMOS	NOV - DIC	7	31



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

ALVARO SALINAS	DICIEMBRE	7	-
ANDRES ARIAS SOTO	DICIEMBRE	4	44
PABLO ROLDAN	DICIEMBRE	7	10
ALEXIS CABALLERO	DICIEMBRE	2	-
CARLOS ARANCIBIA	DICIEMBRE	28	25
JOHAN SEGURA	DICIEMBRE	-	16
AMELIA PULIDO	NOV - DIC	8	-
RAUL VARAS	DICIEMBRE	27	14
GONZALO ARACENA	DICIEMBRE	19	-
PAULA GUTIERREZ	DICIEMBRE	-	17
DENIS MANSILLA	DICIEMBRE	49	74
JUAN LLANTEN	DICIEMBRE	12	24
SERGIO GAETE	DICIEMBRE	16	45
DAUD DAHMA	DICIEMBRE	-	18
FRANCISCO MARIN	DICIEMBRE	3	10
JANNETTE ZAMORA	DICIEMBRE	9	-
CRISTIAN VEAS	DICIEMBRE	21	-
ORIANA GODOY	DICIEMBRE	40	13
AURORA GALLEGUILLOS	OCT - NOV - DIC	28	-
PRISCILLA FAJARDO	NOV - DIC	25	41
HUGO FERNANDO ROJAS	DICIEMBRE	20	5

3. **AUTORÍCESE**, compensar en tiempo las horas extras de los siguientes funcionarios:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
ERIKA PIÑATE	DICIEMBRE	5	-
PAOLO NAVIA	DICIEMBRE	10	-
MARIA PAZ URZUA	DICIEMBRE	14	-
JOSE CORREA OLMOS	NOV - DIC	10	-
MILLOBAN ORTEGA	DICIEMBRE	5	-
LEONARDO ESPINOZA	OCT - NOV - DIC	22	-
PABLO ROLDAN	DICIEMBRE	2	-
JOHAN SEGURA	DICIEMBRE	12	-
JASMINA VALENZUELA	DICIEMBRE	11	-
NATHALIE ROZA	DICIEMBRE	8	-
ESTEBAN CEPEDA	DICIEMBRE	12	2
PAULA GUTIERREZ	DICIEMBRE	14	-

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DAUD DAHMA	DICIEMBRE	17	-
FRANCISCO MARIN	DICIEMBRE	10	-
AURORA GALLEGUILLOS	OCT - NOV - DIC	9	4
PRISCILLA FAJARDO	NOV - DIC	32	-
HUGO FERNANDO ROJAS	DICIEMBRE	1	-



4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.

**SECRETARIO MUNICIPAL**  
FRV/MLEG/MVG/mvg  
DISTRIBUCIÓN:  
• SECRETARÍA MUNICIPAL.  
• GESTIÓN DE PERSONAS.



**SEBASTIAN TELLO CONTRERAS**  
ALCALDE  
**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		16 ENE 2025

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DEPTO DE CONTROL  
16 ENE 2025  
**RECIBIDO** HORA: 12:20